

Resolución del Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad de 22 de mayo de 2017, por la que se resuelve el Concurso-Oposición convocado, el 13 de febrero de 2017, para la contratación en régimen laboral por obra o servicio determinado de un puesto laboral de TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de "Integrated Climate forcing and Air pollution Reduction in Urban Systems- ICARUS ("action")", nº exp. SPY-1199/16-TS.

Conforme establece la base 7.1 de la convocatoria, finalizada la valoración del Concurso-Oposición, el Tribunal eleva a esta Subsecretaría, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, según se refleja en el documento adjunto.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y a la vista de la puntuación obtenida, acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización de los contratos a favor de **D^a REBECA IZQUIERDO MIGUEL**, por ser la candidata con mayor puntuación.

En el plazo de **cinco días hábiles**, a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución, la aspirante seleccionada deberá presentar en la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III (C/ Sinesio Delgado 4, entrada por C/ Monforte de Lemos 3-5), la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 22 de mayo de 2017,
El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad.
P.D. (Aptdo. Tercero, 3, de la Resolución 30/12/2016, BOE 05/01/2017).
La Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación,


María Carmen Vela Olmo.



Finalizado el plazo de reclamación a la lista provisional de aspirantes del Concurso-Oposición convocado por Resolución del Subsecretario de Economía y Competitividad, de fecha 13 de febrero de 2017, para la contratación en régimen laboral por obra o servicio determinado de un puesto laboral de TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación "Integrated Climated forcing and Air Pollution Reduction in Urban Systems- ICARUS ('action')" exp.núm SPY 1199/16-TS, este Tribunal acuerda elevar a la autoridad convocante la lista con la valoración definitiva de meritos de los candidatos que han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación, tal y como establece la base 7.1 de la convocatoria.

TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

	Apellidos	Nombre	FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	TOTAL
1	IZQUIERDO MIGUEL	REBECA	70,8	20	90,8
2	CARROQUINO SALTÓ	MARÍA JOSÉ	68,00	20	88,00
3	GAMARRA VILLAVERDE	MONTSERRAT	66,03	15	81,03
4	LORENZO PRIETO	IRENE	41,67	15	56,67

FASE CONCURSO

Meritos formativos:

Titulaciones o especialidades: 8 puntos por cada titulación o especialidad o proceso selectivo superado: *maximo 16 puntos*

Cursos, seminarios, hasta 0,8 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 1,5 por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas : *máximo 16 puntos.*

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 2,5 puntos por cada año completo: *máximo 10 puntos*

Por autoria o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 1,2 puntos por cada publicación, *máximo 12 puntos*

Por asistencia y participación en congresos: hasta 0,8 puntos por cada ponencia y hasta 0,4 puntos por cada póster, *máximo 8 puntos*

Meritos Profesionales

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior. *12 puntos cada año completo: maximo 60 puntos*

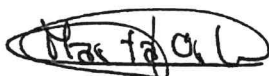
Experiencia en puesto similar de nivel inferior. *8 puntos cada año completo: maximo 40 puntos*

FASE OPOSICIÓN

Entvsta en ingles con los candidatos que hayan superado la fase concurso,

maximo 20 puntos.

Madrid, 22 de mayo de 2017
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



Fdo.: Marta Ortiz Rivera